

par si y ante si pueda acudir por
escrito o personalmente no tan solo
al Exmo. Señor Gobernador Civil
de la provincia, si que tambien á
cual quier otra autoridad que con-
venga, hasta lograr el fin apeteecido.

No teniendo en este dia otro asun-
to de que tratar, se levanto la sesion que,
firman de que certifico.

El Alcalde Presidente
José Parablanco

Antonio Vici

Joaquín Vique

José Monar

Guirico Giraldo

Miguel Piñerol

Juan Vila

Señorito

Andrés Gálvez

En S. Guirico de Parapa á cin-
co de Mayo de mil ochocientos
noventa y dos: Reunidos en las



Casas consistoriales, los señores del
Alcalde Ayuntamiento e igual número de
D. J. Casablancaes contribuyentes asociados anotados a

Concejales margen, previa la convocatoria legal
" J. Juguet oportuna, bajo la Presidencia del Sr.
" Ant^o Xivé Alcalde D. José Casablancaes, y abier

" José Fleornart esta sesión extraordinaria con lectura
del acta anterior fue aprobada.

" Quirico Girabau Leídas, acto seguido, las disposiciones

" Fran^{co} Vila nes vigentes que ordenan la adopción
de medios para cubrir los cupos de

Asociados consumos cereales y sal. del ejercicio
económico de 1892 a 93, dentro los

Juan Ballvé límites legales establecidos, tomando
Martín Altamira por base los que han venido regiendo

Antonio Costas durante el actual ejercicio, a reserva

José Illa de las modificaciones que en los mis

José Antonio mos pueda introducir el Poder Legisla

tivo, después de una breve y razonable

discusión, el Ayuntamiento y Asoci

unánimemente, acordaron; Que el

medio que creen realizable es el de
reparto vecinal, pero que, cumpliendo
lo mandado, se ensaye con preferencia
el de los encabezamientos parciales
o gremiales, y si esto no diera resul



tado, el de arriendo á venta libre de todas las especies, á cuyo efecto se haga el llamamiento de gremios, y, en su caso, el anuncio de las subastas correspondientes segun se ha establecido en el Reglamento vigente; debiendo añadirse á dichos cupos los recargos municipales autorizados; nombrando, des de ahora, el Ayuntamiento, como comisionados, á los concejales Don Joaquin Juguet y D. José Lleuwart, para que con el Señor Alcalde, presidan los encabezamientos parciales ó gremiales y las subastas á que hubiere lugar redactando la misma comision, para este último caso y con la antelación oportuna, el pliego de condiciones correspondiente, segun reglamento.

Finalmente se acordó por unanimidad, facultar al Señor Alcalde para que adopte cuantas providencias sean conducentes al objeto de que se trata.

Y dando por terminada la sesion, la

levantó el Señor Presidente que firma
con los demás Señores, del Ayuntamiento
y asociados que saben; de todo lo
cual yo el Secretario infrascrito, certi-
fico.



El Alcalde Presidente

José Casanueva

Joaquín Wargent

Francisco Vila

Antonio Vire

José Leonard

Guillermo Girabau

Miguel Ribera

Asociados

Juan Gallus

Martín Almirante

Antonio Votary Gumí

Secretario

Andrés Gelonche

José Vila

José Antonio